

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE COORDINADOR/A SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN EL DISTRITO SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA PONIENTE ALMERIA, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2023 (BOJA núm.98, de 25 de mayo de 2023)

De conformidad con lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.2 de la Resolución de 22 de mayo de 2023 (BOJA núm. 98, de 25 de mayo de 2023), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura de un puesto de Coordinador/a del Servicio de Atención a la Ciudadanía, como encargo complementario de funciones, en el Distrito Sanitario Poniente de Almería, esta Dirección Gerencia en uso de las facultades que tiene atribuidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y vista la propuesta de Resolución Provisional del Concurso formulada por la Comisión de Selección celebrada el día 23 de junio de 2023, ha decidido

RESOLVER

PRIMERO. - Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la Resolución Provisional del concurso de méritos con indicación de la puntuación obtenida por el aspirante presentado.

APELLIDOS Y NOMBRE	EVALUACION CURRICULAR Y EXPERIENCIAS PROFESIONALES	PROYECTO GESTION	TOTAL PUNTOS
TORTOSA MARTINEZ, ALVARO	60	35,16	95,16

SEGUNDO. - Publicar la presente Resolución Provisional en el tablón de anuncios de la Unidad de Atención al profesional (UAP) de este Distrito Sanitario Poniente Almería y en la página Web del SAS.

TERCERO. - Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

En El Ejido, a 7 de julio de 2023
LA DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO A.P PONIENTE ALMERIA

Fdo.: Enriqueta Quesada Yáñez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en el día de la fecha en la página Web del SAS y en los tabloneros de la Unidad de Atención al Profesional (UAP) de este Distrito.

En El Ejido, a 7 de julio de 2023
EL DIRECTOR DE GESTION ECONOMICA Y DESARROLLO PROFESIONAL

Fdo.: Juan Diego López Moya

Código:	6hWMS873PFIRMAbU0cvo+eDZXIXZWl	Fecha	07/07/2023
Firmado Por	JUAN DIEGO LOPEZ MOYA ENRIQUETA MARIA QUESADA YAÑEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

